

YAMIL ABRAHAM ANTONIO NAJLE ALEE
Conservador de Bienes Raíces de Chillan



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CHILLAN

El Conservador de Bienes Raíces de Chillán que suscribe, certifica que la inscripción de fojas **234 vta** número **246**, correspondiente al **Registro de Comercio** del año **1988**, adjunta al presente documento, está conforme a su original y se encuentra vigente al **5 de agosto de 2025**.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CHILLAN
Chillan



Caratula: 39168
Usuario: CS



3372629-1987b2de336

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

246 CHILLAN, veintiocho de Diciembre de mil novecientos O-
7593 chenta y ocho.- Se ha requerido de este Conservador de
SOCIEDAD Comercio, la siguiente inscripción de Extracto Socie-
dad, que copia: "FRANCISCO MOLINA VALDES, Abogado, No-
tario Público titular de Concepción, con oficio en
O'Higgins 537, certifico: Por escritura pública de 27
Diciembre 1988, ante mi, la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,
representada por su Rector don CARLOS
VON PLESSING BAENTSCH, Químico Farmacéutico, ambos do-
miciliados en Caupolicán 518, 3er piso, Concepción;
don ALEJANDRO ALBERTO VALENZUELA AVILES, ingeniero a-
grónomo, domiciliado en Chillán, calle Cardenal Caro//
de 1989."

ACTA

Por escritura Pública suscrita ante el Notario de Santiago, don Gastón Araní Quiroz, Notario Suplente de Titular don Juan Espinosa Bancalari, de fecha 04 de Febrero de 2020, se Inscribió un ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE. Entre otras estipulaciones se establecieron: Designar como Gerente General a don MAURICIO ALEJANDRO JARA LAVIN, y revocar los poderes de don DANIEL SEPULVEDA HENRIQUEZ. Acta inscrita en el Registro de Comercio de año 2020.- Chillán, 04 de Septiembre de 2020.-





ACTA

Por escritura Pública suscrita ante el Notario de Concepción, Juan Pablo Yáñez, de fecha Enero de 2023, se SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO GUION D VEINTITRÉS EM PERIODISTICA LA DISCUSION S.A. Se indica que, con fecha hoy el Gerente General Jara Lavín presentó su renuncia a la Gerencia de la empresa. Nombramiento de Gerente. El señor Presidente señala a los miembros, que en la sesión anterior, corresponde nombrar nuevo Gerente para la sociedad. Y se acuerda que el cargo recaiga en el Señor Cesar Lecaros Lorca en el Registro de Comercio del año 2023 a fecha vuelta número 73. Chillán, Marzo de 2023.



//42, don LUIS DEL VILLAR ZARCO, ingeniero agrónomo, domiciliado en Chillán, Maipón 451, y don RAFAEL LEDESMA SAPUNAR, médico veterinario, domiciliado en Chillán, kilómetro 6, camino a Coihueco, constituyeron una Sociedad Anónima cerrada, con el nombre de "EMPRESA PERIODISTICA LA DISCUSION S.A.". Domicilio ciudad de Chillán. Duración: Cincuenta años. Objetos de la Sociedad

1.- Divulgación de noticias, informaciones, conocimientos y cultura. 2.- Edición e impresión de diarios, revistas, suplementos y otros.- 3.- Transmisión de la actualidad periodística por medios escritos, radiales, televisivos y otros que se implementen durante la existencia de la sociedad. 4.- Ejecución de la labor periodística que requiera para sus funciones. Para cumplir con sus objetivos la Sociedad para relacionarse, haciendo uso de los mecanismos legales y comerciales vigentes con las entidades, empresas e instituciones que estime conveniente. Capital: \$ 50.000.000. dividido en 50.000 acciones nominales de una misma serie, con valor nominal de \$ 1.000 cada una. La Universidad de Concepción suscribe 49.970 acciones por valor de \$ 49.970.000 de las que paga 38.087 acciones por un valor de \$ 38.087.000 mediante aporte en dominio del activo inventariado y valorado de común acuerdo y saldo de 11.883 acciones equivalentes a \$ 11.883.000 que pagará expresado ese valor en Unidades de Fomento en plazo de dos años contados desde fecha escritura en cuotas semestrales. Los socios señores Del Villar, Valenzuela y Ledesma, cada uno suscribe 10 acciones por valor de \$ 10.000 que pagan en dinero efectivo al suscribir escritura. Demás //

Por escritura Pública suscrita ante el Notario de Concepción, don Juan Espinosa Bancalari, Notario Público, de fecha 16 de Abril de 2024, por sesión Extraordinaria de Directorio de EMPRESA PERIODISTICA LA DISCUSION S.A. entre otras estipulaciones se establece: Revocación de todos los poderes de don Llavero Lecaros Lorca como representante de esta Empresa.- Se otorgan poderes a los señores clase A: al señor NANDO ANDRES GAS TRABA, podrán actuar o separadamente e igualmente cualquiera de ellos con más amplias facultades de administración y disposición, y señores Clase B a doña ANDREA LES DURAN, con las facultades señaladas desde el momento de su inscripción, cuya inscripción se inscribe en el Registro de Comercio del año 2024.- Chillán, 03 de Mayo de 2024.-



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web: www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

1 //estipulaciones, en escritura extractada. Concepción,
2 27 Diciembre 1988. Francisco Molina Valdés. Notario.
3 Conforme con el Extracto aludido, que bajo el número
4 ciento setenta y ocho agrego al final del presente Re-
5 gistro.- Requirió y firmó don Jaime A. Prieto, emplea-
6 do, de este domicilio.-

ps 122.900
304.106.320

PASA AL FINAL
h. A Fs. 239



3372629-1987b2ue336

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Viene de Ju. 234 v N° 246



ACTA

Por escritura pública suscrita ante don Gastón Álvaro Aranís Quiroz, notario Suplente del titular don Juan Espinosa Bancalari, notario de Concepción, de fecha 06 de Junio de 2024, se redujo el "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA PERIODISTICA LA DISCUSION S.A." en el que se designa como gerente general a doña CAROLINA ANDREA ROSALES DURAN, se otorgan poderes y facultades señaladas en escritura que se inscribe. Cuya Acta se encuentra inscrita a Fojas 241 Número 154 del Registro de Comercio del año 2024.- Chillan, 10 de Julio de 2024.-



3372629-1987b2de336

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.